

Por haber tenido entrada la instancia de participación en concurso fuera del plazo concedido:

Castro Sánchez, Julia María de.
Garrido Bellieres, Armando.
González Rodríguez, Manuel.
Martínez Cantón, Pilar.

Por haber solicitado en la instancia solamente plazas a resultas, no habiendo contemplado este extremo la Resolución convocante:

Almeida González, Ana Teresa.
Alvarez Iglesias, María Isabel.
Alvarez Suárez, Manuel.
Andrés Hoyos, Yolanda de.
Arce Prieto, Ana Isabel.
Asensio Lázaro, José Antonio.
Avilés Forcadell, Africa.
Barrios Pérez, María del Carmen.
Beitia Ibarreche, Alicia.
Bocanegra Agúndez, Ana.
Bueno Castel, Ricardo.
Cantero Bocos, María Begoña.
Casares Alperi, María Soraya.
Casanovas Riu, María Magdalena.
Cuecas Pimienta, Miguel.
Chinestra Díaz, María Pilar.
Díaz Rubio, Amparo.
Díaz Silva, Damián.
Díez Arcos, María Luisa.
Díez Maeso, María Paz.
Díez Repiso, Francisco Félix.
Egea Román, María Jesús.
Escribano García, María.
Esteban de Andrés, María Belén.
Esteban Buiza, Andrés.
Fidalgo Alvarez, María Filomena.
Fidalgo Suárez, Teresa.
Foronda Comenge, Ana.
González Gutiérrez, Rosa María.
Guisado Droguett, Ariel.
Hurtado Canales, Montaña.
Ibáñez Nogueira, María del Mar.
López Fernández, Ana Esther.
Lorenzo Lorenzo, María Jesús.
Llorente Casado, María Begoña.
Manzano de la Puente, Ana Isabel.
Marcos Aylón, Miguel.
Mariscal Hidalgo, María Fior.
Martín Cristóbal, María del Carmen.
Martínez Lérica, Josefa Isabel.
Martínez Pérez, María José.
Mata Santos, Carmen de la.
Merino Ibarquén, María Jesús.
Morante Martínez, Enrique Miguel.
Muñoz Carrasco, María del Carmen.
Novo Femia, Mariano.
Olay García, María José.
Pérez Antolín, Pilar.
Ripalda Cortés, Begoña.
Rosado Hidalgo, Inés.
Rouco Lalién, María Carmen.
Souto Aller, María Carmen.
Suárez Fernández-Carcedo, María Eugenia.
Suárez Vega, Aida.
Varillas Gómez, María Lourdes.
Zorrilla Arriola, María del Puerto.

ANEXO III

Preferencias que se han tenido en cuenta en la Resolución de este concurso:

Art. 51.8 del Reglamento Orgánico:

Juzgado de lo Social número 3 de Orense, una plaza.

Art. 51.6 del Reglamento Orgánico:

Juzgado de Primera Instancia número 7 de Pamplona.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Santiago de Compostela, tres plazas.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Castellón de la Plana, una plaza.

Juzgado de lo Penal número 7 de Palma de Mallorca, una plaza.

Juzgado de lo Social número 3 de Orense, una plaza.

29880 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1993, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Berja, perteneciente al Colegio Notarial de Granada, al Notario de dicha localidad, don Carlos García Viada.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Berja, perteneciente al Colegio Notarial de Granada, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y el artículo 22, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Justicia de 17 de mayo de 1991, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Berja, Colegio Notarial de Granada, a don Carlos García Viada, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1993.—El Director general, julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

29881 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1993, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Guadix, perteneciente al Colegio Notarial de Granada, al Notario de dicha localidad, don Juan Antonio López Frías.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Guadix, perteneciente al Colegio Notarial de Granada, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y el artículo 22, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Justicia de 17 de mayo de 1991, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Guadix, Colegio Notarial de Granada, a don Juan Antonio López Frías, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1993.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

MINISTERIO DE DEFENSA

29882 ORDEN 430/39206/1993, de 10 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del General de División de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad don Jullán Rodríguez Hernández, como Director de Sanidad del Mando de Personal del Ejército del Aire.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire y con la conformidad del Secretario de Estado de Administración